

# ¿Cómo activar la Asistencia al Deceso?

## ASISTENCIA AL DECESO

### PROCEDIMIENTO DE ACTIVACION DE ASISTENCIA

Para solicitar y activar el servicio de Asistencia Funeraria, por favor **siempre deberá comunicarse con la central operativa de AXA**, al número (56) 22 941 8940, la cual le atenderá las 24 horas del día y todos los días del año.

Al momento de activar la asistencia, AXA se encargará de coordinar todos los servicios que se encuentren cubiertos por la Asistencia Funeraria.

En el caso que, al momento de llamar, AXA no tuviera prestador disponible en la localidad del fallecimiento, autorizará a los familiares actuar mediante reembolso.

### PROCEDIMIENTO DE REEMBOLSO AUTORIZADO POR AXA

Para solicitar el reembolso, siempre que AXA lo hubiese autorizado previamente, los familiares deberán enviar la siguiente documentación al correo [reembolsos@axa-assistance.cl](mailto:reembolsos@axa-assistance.cl) :

- ✓ Boletas/Facturas por los servicios funerarios pagados, entre los que se incluye: ataúd, traslado de restos, trámites de sepelio, publicación en prensa y servicio religioso. (No aplicarán recibos como comprobantes de pagos o recibos de ingreso).
- ✓ Certificado de Cobro de Cuota Mortuoria o Certificado como No Cotizante, en caso de ser no cotizante.
- ✓ Certificado de defunción.
- ✓ Documentación que acredite la relación con el usuario fallecido.

Recibido los documentos antes mencionados, AXA revisará si la documentación enviada es la correcta, por lo que en caso de faltar documentación o que esta se ilegible, la volverá a solicitar.

Por otra parte, AXA evaluará si el reembolso es procedente. En caso de no ser procedente se emitirá una carta formal de no autorización de reembolso explicando el motivo y, en caso de serlo, se realizará el reembolso vía depósito en la cuenta indicada en email en un plazo máximo de 07 días hábiles.

Estas imágenes deben ser legibles, claras y contener toda la información relevante para su correcta evaluación, deben ser en formato jpg, pdf o gif, y el correo no podrá exceder 5MB de peso.

Existe un **plazo máximo de 90 días** corridos para presentar los antecedentes, contados desde la fecha del fallecimiento del asegurado. En caso de sobrepasar dicho plazo, no tendrá derecho a reembolso alguno.

# FORMULARIO DE REEMBOLSO

## ASISTENCIA AL DECESO

Sólo casos previamente autorizados por AXA

DATOS DEL ASEGURADO (OBLIGATORIOS Y LEGIBLES)	
Nombre Completo:	RUT:
Dirección particular:	
Comuna:	Ciudad:
Teléfono:	Teléfono celular:
Mail*:	

\*Toda la información respecto del siniestro será comunicada vía e-mail. En caso de alguna duda comunicarse al 800 210 023.

DATOS PARA EL PAGO DE LA ASISTENCIA	
Nombre Reclamante:	Rut:
N° de Cuenta Corriente:	Banco:
N° de Cuenta Vista:	

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
<input type="checkbox"/> Boletas/Facturas por los servicios funerarios pagados, entre los que se incluye: ataúd, traslado de restos, trámites de sepelio, publicación en prensa y servicio religioso. (No aplicarán recibos como comprobantes de pagos o recibos de ingreso).
<input type="checkbox"/> Certificado de Cobro de Cuota Mortuoria o Certificado como No Cotizante, en caso de ser no cotizante.
<input type="checkbox"/> Certificado de defunción.
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite la relación con el usuario fallecido

\_\_\_\_\_  
Fecha Solicitud